ASUNTO:	Manifestación de Necesidad y Certificación de Insuficiencia de Personal – Contratación de Auxiliar de Enfermería

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Lázaro Alfonso Hernández Lara de San Alberto, Cesar (según Acuerdo 081 del 26 de mayo de 2022), y específicamente con lo establecido en el numeral 12.4 del Artículo Décimo Segundo sobre Contratación Directa, se procede a presentar la siguiente manifestación de necesidad y certificación correspondiente.

I. MANIFESTACIÓN DE NECESIDAD

1. Fundamento Normativo: El numeral 12.4 del Artículo Décimo Segundo define la manifestación de necesidad como el acto mediante el cual el área donde surge la necesidad informa por escrito a la gerencia sobre una carencia o deficiencia, con el fin de que se adopten las medidas administrativas para satisfacerla.

2. Origen y Justificación: La profesional Clara Paola Giraldo, del Área de la Salud (Calidad), manifiesta la necesidad imperante de contratar los servicios de un(a) Auxiliar de Enfermería. Esta necesidad surge debido a que la E.S.E., dentro de su portafolio de servicios, oferta atenciones en:

- Urgencias
- Consulta Externa
- Traslados básicos en Ambulancia
- Sala de Parto, entre otros.

Para garantizar la prestación adecuada, segura y continua de estos servicios asistenciales, se requiere el apoyo de personal auxiliar de enfermería, teniendo en cuenta que la necesidad persiste en el tiempo.

II. DETALLES DE LA SOLICITUD

- **Fecha de la Solicitud: 27** de octubre de 2026.
- **Solicitante:**
  - **Nombre:** Clara Paola Giraldo
  - **Cargo:** Profesional Universitario del Área de la Salud
  - **Dependencia:** Área de Calidad

- **Objeto Requerido:** Prestación de servicios de auxiliar de enfermería que en apoyo a la gestión preste servicios personales en el área de urgencias, hospitalización, sala de partos y consulta externa de la E.S.E Hospital Lázaro Alfonso Hernández Lara de San Alberto cesar. así mismo cuando se requiera brindar asistencia en los traslados ambulatorios de los pacientes remitidos a centros de mayor complejidad, de conformidad a los protocolos establecidos y las políticas de atención en salud trazadas por el hospital.
- **Perfil Requerido:** Auxiliar de Enfermería con experiencia en las áreas de Urgencias, Consulta Externa.

III CONCLUSIÓN DE LA MANIFESTACIÓN

Conforme a lo expuesto, se pone a disposición de la gerencia la presente solicitud para suplir la necesidad identificada

Atentamente,

CLARA PAOLA GIRALDO FUENTES
Profesional Universitario del Área de la Salud

Anexo: Certificado de insuficiencia o inexistencia de personal

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL	
ENTIDAD	Hospital Lázaro Alfonso Hernández Lara
CERTIFICADOR	Biana Sarabia Manosalva- Profesional Universitario Administrativo
SOLICITANTE	Área Asistencial (líder del proceso)
FECHA	Veintisiete (27) de Octubre de 2026

CERTIFICO

Que, en ejercicio de mis funciones y a solicitud de la profesional antes mencionada, he revisado y verificado la Planta de Personal vigente de esta Institución, encontrando lo siguiente:

1. En el área asistencial solo se cuenta con **seis (6) Auxiliares del Área de la Salud (cargo misional)**.
2. Dicho personal es **insuficiente** para atender la demanda de los servicios asistenciales ofertados (Urgencias, Consulta Externa, Imágenes Diagnósticas, etc.) en el Municipio de San Alberto.

CONCLUSIÓN

Por lo anterior, **certifico que existe insuficiencia de personal de planta** para abordar el siguiente objeto contractual:

" Prestación de servicios de auxiliar de enfermería que en apoyo a la gestión preste servicios personales en el área de urgencias, hospitalización, sala de partos y consulta externa de la E.S.E Hospital Lázaro Alfonso Hernández Lara de San Alberto cesar. así mismo cuando se requiera brindar asistencia en los traslados ambulatorios de los pacientes remitidos a centros de mayor complejidad, de conformidad a los protocolos establecidos y las políticas de atención en salud trazadas por el hospital."

Para constancia, se firma en San Alberto, Cesar.

BIANA SARABIA MANOSALVA
Profesional Universitario Área Administrativa.